

El Obrero

Número suelto, 15 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a Agustín Roca y la de Administración a Jaime Matas, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXV NUM. 1.167
Palma de Mallorca 22 de Agosto 1924

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma, 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Constitución y estructura social

Si la dolorosa experiencia política española ha de tener eficacia alguna porque repercuta aquélla en la conciencia de los que se aprestan a intervenir en la nueva etapa del constitucionalismo, no podrá menos de variar en su orientación esencial la política del país. La disyuntiva es clara: o cambia la concepción y la conducta, o seguiremos fermentando en el pudridero.

¿Por qué? La razón de ello es que nuestro siglo XIX ha rehuído sistemáticamente todo problema de estructura interna, social; y si perdura una incongruencia entre lo constitucional-político, que es la envoltura, el cascabullo, y lo constitucional-social, que es la íntima y real estructura anatómica de la sociedad, es decir, lo vivo, entonces esta anula aquélla. Tal ha sido lo acontecido en España en la etapa de las Cortes de Cádiz de 1810-12 y en el período que se inicia en 1845 y termina el 13 de septiembre de 1924.

Cuando la Revolución francesa principió, orientó desde un comienzo sus pasos contra la feudalidad; no otra cosa ha hecho a su modo la Revolución rusa; y si se examina la evolución de Inglaterra en el pasado siglo, se observará con toda claridad cómo hay una relación constante entre estos dos hechos; disminución de derechos al lord y dilatación de los del pueblo labrador, y, a la postre, del «demos» en general.

Mas entre nosotros los problemas entran en el nuevo régimen exactamente como al cabo de un siglo los entrega éste al que pretende sustituirle: Andalucía, Extremadura y Castilla la Vieja esperan aún que se varíe la textura señorial de su suelo; Galicia, Asturias y parte de León tiene planteado desde el siglo XVI un problema de foros. Y prueba de que son éstos, por ejemplo, sacuelas del régimen social medioeval es que el diputado por Galicia don José Francisco de Zúñiga y Losada, en nombre del reino, defiende en 1767, ante el Consejo de Castilla, no ya el foro, sino el subforo, arguyendo que éste era en rigor «como el subfeudo usado en Italia, Alemania y otras naciones cultas».

Es imposible continuar hablando de una libertad sin contenido; de una libertad que ni libra de la vejación permanente de que hace objeto su au-

toridad irresponsable, ni libra de la ignorancia, ni asegura un mínimo vital; la libertad tiene un valor funcional, creador, generativo, y quien sea liberal habrá de serlo con las consecuencias que ello entraña. La Constitución que dé a luz el alma dolorida de nuestra España o será un producto inorgánico sin trascendencia, o habrá de afectar a la raíz de la vida social.

Fernando de los Ríos

Notas sin importancia

EL LABORISMO EN MÉJICO

Aún no hace muchos años oíamos decir a gente que había vivido en Méjico, que el régimen político de aquel país estaba sujeto a la dictadura personal de un hombre: Porfirio Díaz. Este general era el amo de todo y durante sus treinta años de mando el pueblo tuvo que pasar por la más desenfrenada y odiosa de las tiranías. Su libertad era casi nula y en lo que toca a cuestiones sociales el declarar una huelga era un verdadero peligro, pues más de una vez fueron fusilados por orden del tirano los directores de huelgas. En cuanto a legislación social tampoco existía nada.

¿Cómo han cambiado las cosas en aquel país! En el último resonante triunfo electoral, campegadas las banderas rojas, recorrían las calles a los gritos de ¡Viva el Partido del Trabajo! Triunfando Call's con una mayoría laborista.

En la legislación social de la República mejicana consta que la mujer del preso podrá visitarlo 24 horas seguidas una vez por semana. También en los talleres, fábricas u otros sitios donde sus obreros estén en huelga se hizará una bandera roja y negra indicando que allí no pueden los otros obreros trabajar hasta que se solucione el litigio.

En la actualidad también se devolverá a los campesinos expulsados por gobiernos burgueses sus tierras confiscadas.

Y para terminar nuestra nota, copiamos literalmente lo que ha publicado la prensa española, sobre un caso que bien estaría para la mayoría de los patronos de nuestro país, tan acostumbrados a burlar las leyes de nuestra legislación.

Hélo aquí:

«La popular tonadillera y actriz María Tubau, que el año pasado actuó con gran éxito en Maravillas y en el Infanta Isabel, de Madrid, ha tenido que comparecer, a mediados de julio último, ante un Tribunal sindicalista, en la capital de la República, acusada de haber violado la Constitución federal de la organización obrera mejicana,

La acusación formulada contra la bella artista se ha referido: a la falta de cumplimiento de los contratos con los actores mejicanos que llevaba en su compañía; al cobro indebido de unos anticipos; al abandono de los artistas en Veracruz, sin dárselos el importe de los pasajes de regreso.

El Jurado, constituido en Tribunal, escuchó a ambas partes y se tomó algunos días para deliberar. El resultado de la deliberación se desconoce aún, por no haber llegado a España periódicos de fecha posterior a la celebración del juicio.»

FERROVIARIAS

Recordarán nuestros lectores la importante victoria alcanzada por los obreros ferroviarios cuando eligieron los vocales obreros para los Tribunales Regionales del Trabajo Ferroviario; pues el Sindicato Nacional logró conquistar la mayoría de las vocales obreras para compañeros absolutamente adictos a la táctica y aspiraciones de la «Unión General»; ahora al designar los que han de formar parte del Tribunal Central, también han demostrado la convicción y compenetración que tienen con el Sindicato Nacional adherido a la Federación Internacional del Transporte, venciendo en toda la línea, o mejor dicho: conquistando los puestos de las mayorías y de las minorías.

Los elementos católicos o amarillos en combinación con las Compañías Ferroviarias pusieron toda la carne en el asador, como vulgarmente se dice, para ver si podían lograr apoderarse de dicho Tribunal y desde allí desarrollar la labor que ya están acostumbrados hacer en todas partes, donde por milagro logran poner un pié;—por ejemplo la concejalia conquistada por real orden en nuestro Ayuntamiento, por el obrero (?) católico—pero éstos elementos con sus santos protectores solamente lograron reunir 6.903 votos, mientras que los candidatos genuinamente obreros, fieles a su causa y sin protección de santo alguno, alcanzaron 46.146. Esta victoria no puede ser más elocuente ni más significativa; el porvenir es nuestro, los síntomas actuales lo demuestran a pesar de los rezagados.

Entre éstos rezagados y sin rumbo determinado, hay los ferroviarios de esta tierra; sabemos que hay obreros del Carril por que vemos sus útiles de trabajo; pero socialmente no dan fé de vida, pasan el tiempo en cafés y tabernas sin nociones de ideales de ninguna clase. Los únicos que tienen ideas—estómagales—son un pequeño grupo dirijido por un alto empleado de la Compañía, éste los hace arrastrar como monitos amaestrados en el case-rón de la calle Zavellá, en espera de lo que pueda del cielo caer.

Vuestra misión, obreros ferroviarios, es mirar como luchan vuestros hermanos del continente; ellos han sabido triunfar y colocarse en su puesto, por su conciencia de clase y sus ansias de mejorar su estado social. ¿Vosotros, cuando lo haréis?

SE DICE....

Que entre los últimos días del mes pasado y los primeros del presente, se han celebrado tres Congresos sindicales internacionales en los cuales han asistido delegados directos de nuestras Federaciones Nacionales. Uno, el Metalúrgico, se celebró en Viena; el de Mineros, en Praga y el de Transporte, en Hamburgo.

El proletariado español va ampliando su acción hacia los apartados horizontes internacionales.

Lástima dá ver lo que sucede con los obreros de casa. En los tiempos presentes forman legión los sindicatos que no se han percatado de la necesidad ineludible que tienen de unir sus esfuerzos a los demás trabajadores del mundo.

Mientras las fuerzas coercitivas van formando internacionalmente el cuadro, son bastantes los de nuestro campo en esta isla de calma y de hambre, que discutiendo si son galgos si podencos, matan el tiempo y las energías sin provecho ninguno.

¿Por qué su vista no alcanza más allá del horizonte que nos rodea?

—Que el compañero Redondo dió una conferencia en el Centro Obrero de Pueblo Nuevo sobre el sugestivo tema de: *Los Presupuestos del Estado. — Como se gasta el dinero de la nación*, de la cual entresacamos lo más importante de la reseña publicada en el órgano central de nuestro partido.

Dice así:

«Analizando la obra del Presupuesto español que acaba de imponerse, no pudo señalar ninguna reforma progresiva, ya que se mantiene la estructura de la obra económica que calificó con acierto nuestro correligionario Fernando de los Ríos. Destacada la totalidad de 2.940 millones a que llegan los gastos, llamó la atención sobre las partidas que consumen la Deuda pública y las Clases pasivas, con 737.301.385,32 pesetas la primera y 102 millones la segunda, formando lo que pudiera llamarse el peso muerto de la nación. Sin embargo, los 840 millones que absorben estos conceptos representan ya el 28,32 por 100 del Presupuesto total.

Para mostrar el desarrollo que alcanzan los gastos de los institutos armados y las organizaciones defensivas leyó las cifras que van contenidas en el resumen siguiente:

CONCEPTOS	Pesetas
Guerra	358.460.577,32
Marina	169.823.867
Acción Marruecos	279.433.610,41
Guardia civil	98.120.000
Vigilancia-Seguridad	33.420.000
Carabineros	57.940.000
Clero	61.201.463
	<hr/>
	1.058.409.517,73

Suponen estos conceptos un 33,28 por 100 del total de los Presupuestos, lo que, unido al 28,22 de Clases pasivas y Deu-

da pública, un 61,50 por 100, que predomina en la estructura del Presupuesto vigente.»

—Que al simpático *Franco*, en un ataque de anti-liberalismo agudo, se le indigestó de mala manera esto que él llama «gallinas de los derechos del hombre» y para contentar al amo pagador de su mercenaria pluma, termina su diatriba con el párrafo siguiente:

«Los derechos del hombre son una bicoica y una aberración.

Los verdaderos y legítimos derechos van íntimamente ligados con el deber..... ligados al estómago debió querer decir. ¿Verdad?

—Que en la capital de España a los diez meses de política renovadora de la vida municipal, en varias tahonas se había encontrado pan falto de peso desde 130 gramos hasta 200.

Si esto ha sucedido en la tierra del Oso, ¿qué no pasará aquí en nuestra *Roqueta*, cuando todavía siguiendo con nuestra peculiar buena fé nos fiamos de los *buenos* propósitos del tahonero y adquirimos por rutina el pan sin pesar?

—Que en el asunto de las niñas desaparecidas de la calle Hilarión Eslava de Madrid, está revoloteando entre gente clerical.

Una señorita catequista llamada *Morales*, quizá sea la protagonista del interesante e interminable film de las niñas catecúmenas.

—Que si no fuera por Santiago y la Virgen, el pesimismo del pueblo Español, sería mucho mayor; pues la persistente sequía; la crisis de trabajo en los mayores centros industriales; la vida cara; los jornales baratos y los higos chumbos indigestos, harían desesperanzar a cualquiera pero gracias a la protección del cielo, con resignación y paciencia vamos a salir bien del perance.

Fisiócrata

La libertad se impone

Con frecuencia observamos el mismo hecho.

Un artículo que fué tachado por la censura o una carta que clandestinamente corrió de mano en mano, se re-

producen en la Prensa y se rectifican por el mismo Directorio militar.

Y ocurre, casi siempre, que cuando el artículo o la carta perdieron su clandestinidad, perdieron a la vez su mayor importancia y es grande la decepción sufrida por quienes acatoradamente comentaban una cosa que sólo conocían a medias.

Y es que la libertad se impone siempre como principio lógico de las relaciones humanas, y cuando por una causa o por otra la libertad se ve amordazada, la suple el comentario, que muchas veces resulta más virulento que la misma cosa comentada.

D. Antonio Maura escribió una carta que, como todas las de ese señor, es un poco engorrosa. El lápiz rojo la tachó; pero tales ramores se propalaban alrededor de ella que su clandestinidad juzgó el Sr. Primo de Rivera como mal mayor y dándola a la Prensa la comentó como Dios le dió a entender.

Y ahí están esa carta y esa rectificación proclamando la necesidad imperiosa de que se suprima la censura para que todos podamos decir lo que más razonable nos parezca y para que cada cual cumpla como sepa con sus deberes ciudadanos.

No tenemos la pretensión—¡qué hemos de tener!—de que la normalidad de la vida política se reanude y podamos todos, sin travas de ninguna índole, hablar; pero si creemos que el diálogo es más sabroso que el monólogo, sobre todo cuando el monólogo se mantiene imponiendo la mudez a los demás.

LÍRICA SOCIAL

¡ CUANDO...!

¡Oh, los negros nubarrones que se ciernen tenebrosos en los cielos cenicientos sobre nuestras capitales en tardes de tempestad!,

¡Oh, las sucias polvaredas que levanta el torbellino al tremer horripilante por las áridas campiñas el indómito huracán!,

¡Oh las aguas de los ríos

al bajar en ondas turbias,— bulliciosos, monorrimos, turbulentos, quejumbrosos, alaridos del penarl..

Oh los tristes, los lejanos, los oscuros horizontes, sin luz blanca que los bafie, sin un rayo de esperanza, sin un astro vesperral..

¡Oh las sordas conmociones, subterráneas sacudidas terremotos insensibles materiales inflamables de no lejano volcán!

Caigan rayos, vengan truenos, que granice, que diluvie; estremézcase la tierra, lava arroje, ¡corte el mar!..

Mas salgamos de la angustia de un futuro no atisbado, de este punto de parada, de este estado soporífero, silencio y paz sepulcral..

PÁGINAS FEMENINAS

A manera de resúmen

Concisamente expuestas en los precedentes artículos algunas de las violencias que se realizan contra la libertad del amor y los resultados que se derivan de una gran parte de los matrimonios sujetos a normas legales, nos queda tratar acerca de un punto que aparece confuso entre los diferentes enunciados de nuestro tema.

Es este el tan debatido de la práctica del amor libre que ha sido más entendida, lo mismo por algunos individuos de la escuela comunista-libertaria, partidarios de la mujer en común, cual si fuera una bestia y no una persona con inclinaciones naturales tan dignas de respeto como las del hombre, que por todos cuantos la impugnan desde el medio clerical y atávico,

onde se debate la gazmoñería y se cultiva el sofisma del más allá de la vida que la Ciencia niega rotundamente.

Nosotras, que hemos saltado desprecupadamente por encima de todo prejuicio y dictaduras de familia, procediendo de acuerdo con nuestra convicciones de pura libertad, para consagrarnos al hombre querido, entendemos el amor como una manifestación psíquica de refinada delicadeza, digna de los mayores respetos por parte de todos, absolutamente de todos,

Amor significa simpatía, primero; atracción, después, y la concreción fusional de ambos sentimientos, corriente magnética que aproxima y une a los seres irresistiblemente.

Atentar contra esta aproximación espiritual de dos seres que se aman es proceder contra la vida y contra el derecho humanamente concedido por la Naturaleza. Por eso nos rebelamos contra toda imposición en este sentido y censuramos a todos los que restringen la libertad del amor, háganlo consciente o inconscientemente.

Algunos equivocados definen el amor libre como un medio expedito para satisfacer apetitos groseros de la carne, exentos de toda espiritualidad. Otros, los defensores del matrimonio sancionado como una manifestación amoral que siembra el vicio y predispone a la prostitución.

Ni unos ni otros conocen las esquisiteces del amor libre ni entienden las sublimidades de su práctica honrada.

Los que somos partidarios de la libertad del amor no queremos que nuestro compañero o compañera se nos dispute ni se nos mediatice; queremos sea para nosotros *solo*, en tanto no manifieste su disconformidad o el agotamiento de sus afectos. No estamos conformes con la comunicación de aquellas afecciones puramente individuales ni menos en que la mujer se convierta en algo así como un abrevadero público para uso común.

Ser partidarios del amor libre es ser

Un discurso de Largo Caballero en Ginebra

A continuación reproducimos íntegro el discurso que nuestro compañero Largo Caballero pronunció en la Conferencia del Trabajo, de Ginebra, designado oficialmente para hacerlo en nombre del grupo obrero internacional.

«LARGO CABALLERO: Señoras y señores: Comprenderéis que en el poco tiempo que se concede a los oradores para intervenir es imposible detenerse en el detalle; por este motivo voy a exponer la opinión general del grupo obrero en los puntos que se refieren a la parte tercera de la Memoria del director.

El grupo obrero reconoce que la Oficina Internacional del Trabajo está cumpliendo con su misión; está haciendo una labor técnica y moral importantísima, más importante de lo que puede suponerse y de lo que suponen algunos. La Oficina Internacional del Trabajo, con la difusión de la legislación y de

todas las fuentes de información sobre cuestiones sociales, está creando una nueva conciencia social, está creando una nueva sensibilidad social, que es la que va regulando de una manera definitiva y clara los métodos que están en pugna con lo que las conciencias honradas defienden y desean.

Pero esta es la labor técnica, la labor moral de la Oficina Internacional del Trabajo. ¿Responden a ella leal y sinceramente los Gobiernos, en lo que se refiere a las ratificaciones? No. Con mucho he oído esta tarde al señor director leer unas cifras de nuevas ratificaciones. Estas cifras podrán modificar en el detalle algo de lo que voy a decir; pero, en el fondo, no rectifican absolutamente nada. La parte sustancial continúa tal como he de exponerla.

Limitándome a lo que aparece en la Memoria, compruebo que las ratificaciones no han sido 1109, como debieran ser si todos los Gobiernos hubieran cumplido sus compromisos, sino que sólo ha habido 147, o sea el 11 por 100.

Permitidme, pues, que estudie algo detalladamente esta cuestión, que, como podéis ver, es de la mayor importancia. En lo referente al convenio de Washing-

ton, sobre las ocho horas sólo ha habido el 9 por 100 de ratificaciones; el 28 por 100 del convenio referente al paro forzoso; el 6 por 100 del convenio regulador del trabajo de las mujeres antes y después del parto; el 20 por 100 del convenio regulador del trabajo nocturno. En lo referente a la prohibición del trabajo a los menores de catorce años ha habido el 6 por 100 de ratificaciones; en lo referente al trabajo nocturno de los niños, el 8 por 100. En lo concerniente a las recomendaciones, nos encontramos con los siguientes datos: fósforo blanco, 22 por 100; paro forzoso, 18 por 100; reciprocidad de trato, 30 por 100; carbunco, 4 por 100; saturnismo, 15 por 100; creación de servicio público de higiene, 4 por 100. En lo que se refiere a los convenios de Génova, véanse las siguientes cifras: trabajo de los marinos (edad de admisión), 12 por 100; indemnización en caso de naufragio, 4 por 100; colocación de los marinos, 10 por 100. En lo que tiene relación con las recomendaciones de Génova: cuestión de las horas de trabajo en la industria pesquera, ningún país ha dado a conocer su adopción. Idem en lo de las horas de trabajo en la navegación interior; en cuanto al Es-

tatuto nacional de los marinos, la proporción de los países que han adoptado esta recomendación es tan sólo del 5 por 100. Y, finalmente, el 2 por 100 han aceptado la recomendación referente al seguro de los marinos contra el paro forzoso.

Por lo que hace a las decisiones de la tercera reunión nos encontramos con los siguientes datos: edad de admisión en los trabajos agrícolas, 8 por 100 de ratificaciones; derecho de asociación, 10 por 100; indemnización por accidentes del trabajo en la agricultura, 7 por 100; cerusa, 5 por 100; descanso semanal en los establecimientos industriales, 9 por 100; edad de admisión en el trabajo de paños y calderas, 7 por 100; examen médico obligatorio de los niños y jóvenes empleados en los trabajos de a bordo, 5 por 100; paro forzoso en la agricultura, 0; colocación en la agricultura, 0; trabajo nocturno de las mujeres en la agricultura, 0; trabajo nocturno de los niños en la agricultura, 0; enseñanza agrícola, 3 por 100; alojamiento de los obreros, 2 por 100; seguros sociales, 0; descanso semanal en el comercio, 2 por 100. Finalmente, lo concerniente a los acuerdos de las últimas reuniones, está-

eminentemente morales, y no hay nadie que pueda, con razones de solidez, demostrar lo contrario de esta nuestra aserción.

La moralidad de los partidarios del amor libre, tal cual lo entendemos nosotros, es una moralidad superior a todas las demás que se forjan para uso de las conveniencias económicas y justificación de hechos de más que dudosa honradez.

Conocemos algunos matrimonios libres, verificados sin otra sanción que la libre voluntad de los contrayentes, que se solidificaron por el mutuo cariño, representando, patentemente, un rotundo mentís para todos cuantos afirman su inestabilidad por la carencia de ataduras religioso-legales.

El matrimonio libre, que se concierta por el amor, recíprocamente sentido, tiene la mayor probabilidad de su arraigo, porque no se produce por móviles egoístas como esos muchos, muchísimos, otros, que llevan el marchamo civil y canónico y son causa, como ya hemos dicho, de innumerables violencias y de desconciertos en el orden familiar.

No es culpa de los que entendemos la libertad y el derecho de amar como deben ser entendidos, el que no se nos entienda, por unos, y que por otros, no se nos quiera entender.

Al defender el principio del amor sin trabas y constituirnos en matrimonio sin sanción, creemos ser tan honestas cual la que más lo sea y más morales que todos cuantos nos impugnan y sujetan la vida conyugal a las conveniencias que hemos enumerado, cuyos resultados perturbadores de la tranquilidad doméstica saltan a la vista de toda persona medianamente observadora.

Ya hemos dicho que somos partidarias del amor libre y no de la libertad sensual, porque entendemos que ésta —practicada corrientemente al calor del matrimonio sancionado— es la negación de aquél que se basa en los puros principios de la verdadera moral, emanada de las leyes naturales que

dan austeridad a todos cuantos se ajustan a sus sabios preceptos.

Amar libremente, sin sometimientos forzados, creemos sea lo más honrado y dignificante.

Así pensamos y este criterio sostenemos ante los hechos lamentables que se producen en este medio social de violencias en el que hasta las afecciones más respetables, como el amor, son extranguladas por el egoísmo de muchas personas morales.

María Cambrils

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR.

De Cooperación

Por la lectura que a continuación insertamos, el cual es reproducido de la interesante publicación «La Cooperación», órgano de la Cooperativa Obrera Limitada de Bahía Blanca, (República Argentina), podrán ver los compañeros que los anarquistas, llamados sindicalistas, en todas partes realizan la misma labor destructora en el movimiento obrero.

El caso que el camarada Zahara relata es el mismo que el ocurrido en Barcelona, donde sólo tenían coraje los revolucionarios de la Confederación para impedir que se trabajara en las tahonas de las cooperativas, que concedían todas las peticiones hechas por los obreros, mientras el elemento burgués llevaba pan a su casa elaborado por esquiroleros o «carneros» y el caso de Madrid, cuando la huelga de cocineros, donde estos energúmenos en compañía de los súbditos de Moscú, hicieron cerrar la cocina del café de la Casa del Pueblo, que concedía las reclamaciones hechas y que sólo hacía las comidas de los trabajadores, mientras no muy lejos de allí se trabajaba tranquilamente, sin haber concedido nada, condimentando comidas

para lo más florido de la burguesía madrileña.

COOPERATIVISMO

LAS HUELGAS EN LAS COOPERATIVAS NO TIENEN RAZÓN DE SER. ESTA ARMA DE LUCHA VA EN CONTRA DE LA MISMA CLASE TRABAJADORA QUE LA ESGRIME.

En los varios movimientos huelguísticos que han tenido lugar desde que la Cooperativa Obrera de Pan funciona como productora de este artículo, por y para sus accionistas, hemos tenido que ocuparnos de este asunto: hoy con motivo de la que ha pasado, volvemos otra vez, para aportar nuestro grano de arena a la obra que es necesario se difunda por todos los ámbitos del país, puesto que el hacerle huelga a una cooperativa es un medio contraproducente al fin que se persigue con ella.

La clase trabajadora que emplea esta arma de lucha contra el capital, y los gobiernos capitalistas, deben tener en cuenta que las Cooperativas auténticas, que no dan interés al capital, que no tienen acciones preferidas ni privilegiadas, que el voto en las asambleas es ejercitado por el propio accionista, que no se admiten representaciones de terceros en las asambleas, que el accionista tiene un solo voto, sea cual fuere el número de acciones que posea, que las utilidades se reparten al consumo, en proporción al gasto que cada uno hace en la misma, deben tener en cuenta, decimos, todas estas características, para que las huelgas desaparezcan de ella.

Que fuerza no tendría la clase trabajadora bien organizada en el terreno gremial, político y cooperativo, si al declararse una huelga como la pasada, demostrara esa capacidad en la práctica, y mientras a la clase capitalista no le fuera permitido contar con lo más indispensable para la vida, los trabajadores en huelga tendrían todo en abundancia, dándole el personal necesario a las cooperativas para que no se interrumpieran sus servicios, y poder resistir con mayor facilidad contra la burguesía.

Por desgracia, en los trabajadores falta esa conciencia, pues mientras la clase capitalista en el caso de los patronos panaderos han elaborado pan todos los

días, para surtir a su clientela, la Cooperativa Panadera estuvo durante seis días sin que se pudiera amasar ni un kilo de pan, y esos mismos obreros tan revolucionarios, con su acción directa, tenían que consumir el pan hecho por «carneros» y burgueses, y lo más típico de todo esto es que esos mismos panaderos que celebraban sesiones en su local echando sapos y culebras contra sus patronos de la víspera, salían de la sesión y se llevaban el pan de la panadería del vecino con objeto de que en casa no faltara ese preciado artículo.

Esta es la forma práctica que le dan los anarquistas a la lucha del capital y el trabajo?

Es necesario que nos ocupemos de este asunto, que es de mucha importancia para el futuro de nuestra Cooperativa, en las conferencias que con fines de propaganda cooperativistas debemos emprender para que penetre en las mentes de los trabajadores, el punto de vista que sostenemos, de que en las cooperativas las huelgas perjudican a los propios trabajadores, que las sostienen.

El directorio de la Cooperativa en la huelga pasada ha podido hacer que los obreros de nuestra panadería volvieran a trabajar dos días antes que en las panaderías burguesas y los repartidores también.

Debemos de estudiar este asunto con tiempo y tratar por todos nuestros medios que sea la última huelga que se le haga a la Cooperativa.

Juan Zahara

Notas Internacionales

La desmilitarización de Marruecos

La Liga de los Derechos del Hombre de Francia, se ha dirigido a M. Henriot para pedirle que aún reconociendo los servicios rendidos por el general Lyautey, se nombre un funcionario civil para ponerse al frente del protectorado francés en Marruecos.

La Liga pide para las zonas protegidas en Africa un régimen lo más parecido al que tienen los ciudadanos franceses; libertad individual, de prensa, de reunión y de asociación, control de la

dísticas de emigración, 7 por 100; inspección del trabajo, 0.

Considero como una obligación declarar en nombre del grupo obrero que el número de ratificaciones resulta verdaderamente insignificante. Tal estado de cosas no puede persistir sin entorpecer profundamente la obra que estamos edificando. Consideramos un deber recordar el párrafo quinto del artículo 405 del Tratado de Versalles, que dice claramente que «cada uno de los Miembros se obliga a someter en el término de un año, a contar desde la clausura de las sesiones de la Conferencia (o bien, si a consecuencia de circunstancias excepcionales es imposible proceder en el término de un año, tan pronto como sea posible, pero nunca después de transcurridos dieciocho meses desde la clausura de las sesiones de la Conferencia), la recomendación o el proyecto de convenio a la autoridad o autoridades a quienes compete el asunto, con objeto de que lo transformen en ley o de que tomen medidas de otra clase».

Pedimos el cumplimiento de este artículo. Os recordamos igualmente que el mismo Tratado de Paz, en sus artículos

409 a 420, prevé las correspondientes sanciones.

Pero a mi juicio no es eso lo peor, sino que las ratificaciones hechas no se cumplan; ignoro lo que los otros países han hecho en esta materia. En cuanto a España, ha ratificado hasta ahora los convenios del paro forzoso y de la maternidad. ¿Los cumple como los convenios disponen? No. Ultimamente se han ratificado otros cinco convenios y recomendaciones, aquellos de que nos ha dado lectura el señor director al comienzo de esta sesión. Lamento que esas ratificaciones hayan sido hechas en una forma que podríamos llamar irregular. Pero, al aceptarlas tal y como han sido hechas, esperamos que los convenios respectivos serán aplicados. Pedimos a todos los delegados hagan todos los esfuerzos necesarios, no sólo para obtener un mayor número de ratificaciones, sino para vigilar la aplicación estricta de las medidas prescritas en los respectivos convenios. Quiere repetiros una vez más que no perdemos nuestra fe en la obra realizada por el Organismo Internacional del Trabajo; estamos convencidos de lo mucho que ha hecho desde el punto de

vista técnico y moral, pero tenemos también la convicción de que irá mucho más lejos y que finalmente el triunfo coronará sus esfuerzos. Debemos llamar la atención a todos los que se interesen por estas cuestiones y debemos decirles que la clase obrera conserva su fe, que no quiere verse en modo alguno decepcionada; que ha aceptado este procedimiento y este medio de arreglar los conflictos dentro del progreso y de la paz posible y que así como los patronos y muy especialmente los Gobiernos, exigen siempre de parte de los obreros el cumplimiento de sus deberes, éstos, a su vez, tienen el derecho de recordar a estos Gobiernos la obligación en que se encuentran de cumplir los compromisos adquiridos.

Vuelvo a llamar la atención de todos los Gobiernos sobre esto, porque, además, estamos en unos momentos interesantes. Como habréis visto, la América latina parece ser que está dispuesta a entrar definitivamente en el Organismo Internacional del Trabajo; y en estos momentos es cuando los Gobiernos europeos deben tener mayor interés en demostrar que saben cumplir sus debe-

res internacionales. Y yo aprovecho la ocasión para decir a los representantes de los Gobiernos de la América latina, a los patronos y a los obreros, que trabajen, que luchen para que sus países vengán a este Organismo Internacional a laborar y a colaborar en la gran obra que se está realizando, a pesar de los enemigos que tiene; y que vengán aquí no simplemente a contarnos que tienen una legislación social especial y progresiva, que no basta, sino que vengán a decirnos que han ratificado las convenciones y que esas ratificaciones son cumplidas. Entonces verán cómo la América latina influye poderosamente en este Organismo y hará que los demás Gobiernos, por su estímulo, cumplan sus compromisos, como seguramente han de cumplirlos los americanos; y entonces podremos decir que la Oficina Internacional del Trabajo realiza perfectamente su misión, que es la de conducir los movimientos de carácter social por los verdaderos cauces evolutivos y no por la violencia, a la que no deberá apelarse más que en el caso de no haber medios jurídicos para resolver los conflictos sociales por falta del cumplimiento del deber por parte de los Estados.» (Aplausos.)

¡FUTBOLISTAS!

No comprar sin antes visitar
La Casa Medina y C.^a — S. L.

Balones FOOTBALL, marca SAME, únicos para todos los buenos equipos. Balones de todas clases, Rodillas-Tobilleras-Defensas-Guantes-Muñequeras-Bombas-Agujas-Tirillas-Pelotas de goma color y blancas de todas clases y precios.

La casa mejor surtida en artículos de SPORT

Artículos de ortopedia de la casa Creusoles

Bragueros, para caballeros y niños, Fajas ventrales, hondas, jeringas, vendas gasa, etc., etc.

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR NUESTRA CASA

Despacho: COLÓN, 31-33

Fábrica: SANTA CATALINA

AVISO: Los legítimos despertadores alemanes se venden en la acreditada Relojería de NAVARRETE

Se despachan también relojes de todas clases.

Igualmente se hacen toda clase de composturas garantidas y muy económicas.

Siete Esquinas, 24.—PALMA

No equivocarse: Esquina Platería

hacienda y aplicación de las leyes sociales.

El escrito de La Liga de los Derechos del Hombre adquiere mayor actualidad, porque desde hace tiempo, se habla de que Lyantey desea retirarse de Marruecos.

El Gobierno mejicano favorece a las Cooperativas

Durante los últimos meses, el Departamento Mejicano de la Agricultura, ha contribuido a la creación de 13 cooperativas de aldeanos en el Estado de Guanajuato! El Gobierno ha concedido a las Cooperativas créditos y la ayuda oficial y legal, y las ha autorizado a comprar mercancías al precio de coste; les ha otorgado, además, otras facilidades.

Anteriormente ya el Gobierno había fomentado la creación de cooperativas, dando tierras a los aldeanos y la libre disposición del agua y la lena. Esta ayuda ha arrancado a centenares de pobres aldeanos de su desastrosa situación y les ha puesto en el camino de llegar a ser miembros dignos de la comunidad, que por el conducto de la Cooperación pueden bastarse a sí mismos.

Jaurés, al Panteón

En «Le Quotidien» publica un artículo el diputado socialista J. Paul Boncour proponiendo que el traslado de los restos de Jaurés al Panteón sea el 11 de Noviembre, fecha del armisticio.

El mártir de la Paz, si en ese día se hiciera el homenaje aludido, recibiría así la mayor consagración que después de muerto le debe su país y la causa pacifista.

Los menores en el trabajo

La Unión Internacional de Socorro a los niños, cuya oficina central reside en Ginebra, acordó últimamente, en su última asamblea de delegados, referente a

la intervención de los niños en el trabajo, las siguientes conclusiones:

Primera. Que las secciones representantes de cada nación transmitan a sus respectivos gobiernos el ruego de que se cumpla sin falta el art. 2.º de la Convención de Washington sobre la prohibición de emplear niños menores de catorce años en la industria.

Segunda. Hacer una activa propaganda para que esta petición lleve el apoyo unánime, además de la clase obrera organizada, de la opinión pública sensata.

Tercera. Realizar toda clase de gestiones cerca de las asociaciones patronales de las industrias más importantes de cada región para ver de convencer a los patronos de que se abstengan de admitir para el trabajo en sus respectivas fábricas o talleres, a niños menores de catorce años.

Aquí, en Mallorca, principalmente, es de pura necesidad que la representación obrera en los organismos oficiales de gestión social, se interesen para que sean aplicadas en las fábricas y talleres de la isla los acuerdos tomados en la última reunión celebrada por la Unión Internacional de Socorro a los niños.

Por otra parte, todas aquellas secciones o sociedades adheridas a la Unión General de Trabajadores, que por desgracia aún escasean en esta isla, deben procurar que el Comité Central del citado organismo obrero español haga gestiones en pro de los niños mallorquines.

¡Lástima dá el ver a esas tiernas criaturas de ocho a doce años, después de ser tratados con lenguaje inhumano y coez, trabajar en un toso, en el ramo de cordelería, en las inmediaciones de la fábrica de calzado del Sr. Estrany!

Juan Franco

Casa del Pueblo

SOCIEDAD DE PROFESIONALES Y OFICIOS VARIOS

Esta entidad celebrará junta general ordinaria el próximo sábado día 24 del corriente, a las 9 en punto de la noche.

El Comité dará cuenta de la marcha administrativa y se pasará al nombramiento de la vacante de secretario de esta Sociedad.

Se encarece la puntual asistencia de todos los asociados.—El Comité.

Tienda de Curtidos de Juan Zanoguera Canet

Curtidos de todas clases del País y Extranjeros y demás artículos del ramo de Calzado, a precios sin igual.

Venta al detall de pieles y suelas.

Única casa con personal exclusivo para Cortes Aparados: Grandes ventajas en elegancia, solidez y economía.

Gran especialidad en «Colas» para Aparadoras.

¡No compreis sin antes visitar la casa!

Calle del Sindicato, 157.—Palma

Compañero Director de EL OBRERO BALEAR.

Os suplico deis cabida en las columnas del semanario que vos dirigis a estas líneas. Gracias por anticipado y me ofrezco de veras su affmo. s. g. s. m. e.

Para Un Albañil

Efectivamente de cada día me voy convenciendo aún de que los hombres inscritos (hay excepciones) en los registros de ideales y doctrinas son los más. excesos bastos y vanidosos, cuyas condiciones les hacen proferir insultos y embusterías, haciendo un escarnio del ideal que se vanaglorian de profesar; pero yo no, compañero albañil, tú que escondes la cara de avergonzado seguramente de lo que tu diestra escribió, yo prefiero ser neutral que alternar con vosotros, neutral en los registros de Mallorca, y mi ideal es el gremio de albañiles, ser albañil y no más; pero no escondo la cara, y afirmo lo que escribo o hago escribir que para mí igual me dá, no como tú que no has tenido valor de firmar lo que has publicado por que ves los insultos y falsedades que dices; yo no encontraría en tu terreno, yo sólo te diré que los ideales llevados en la organización obrera son la causa de su desorganización, la unión obrera ha de ser netamente obrera.

Y para el compañero Mora, cuanto no podría decir para refutarle lo que publicó en la prensa local en contestación a mi artículo anterior publicado en la misma prensa, no te acuerdas ya del papel de «esquirol» que hiciste tú y los tuyos en la penúltima huelga de albañiles y el fracaso reciente de «La Semana Inglesa», impuesta por mandato tuyo sin consultar siquiera al gremio; como llevar el gremio a 5 semanas de huelga para resolverla con un real de aumento el cual podía obtenerse sin un día de paro no es un fracaso humillante.

Es que lo dijo bien Calderón.

«Todo es según el color, del cristal con que se mira.»

Hay que ver las cosas compañero Mora, con el cristal de la razón para ver la realidad de ellas.

Antonio Salvá

De los pueblos

ESPORLAS

«Liliputiense», fiel guardián de la pureza del ideal socialista, me pide, en el próximo pasado número de EL OBRERO BALEAR, que aclare mi afirmación de que un socialista asistió a un homenaje en honor al cura-párroco.

La tal afirmación fué debida a mi falta de sentido práctico en estas cosas, pues yo quería que la cosa se tomase en sentido irónico, porque en aquel momento me creía sólo escribir

para Esporlas y que bien se interpretarían mis palabras. Y es que es un defecto escribir uno para sí mismo, cuando tienen que leerlo los demás. Mi intención era buena, y mi expresión literaria malísima.

Repito que la Federación Obrera no quiso ir al sarao, y este Ferrá que asistió es un obrero concejal de real orden, que fué el primero en traernos por acá EL OBRERO BALEAR, también recuerdo que vino con un propagandista obrero, hace ya 12 o 13 años, y a quien,—el Ferrá—oi hablar por vez primera de sociedades obreras y del Socialismo. De eso último como puede hacerlo quien no entiende nada en la materia. Ni federado que no está. No es tal socialista.

Aclarado está, amigo Liliputiense; y mil gracias por el toque de atención que me das.

Criticón

Esporlas 19 Agosto, 1924.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA.



LOS POLVOS COZA producen el maravilloso efecto de disgustar al borracho del alcohol (vino, cerveza, etc.). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que se pueden administrar sin el saberlo y sin que se necesite decirle la causa del cambio. Se garantizan como inofensivos y pueden tomarse disueltos en café, té, cerveza, agua o con los alimentos, sin saberlo el bebedor. LOS POLVOS COZA han reconciliado a millares de familias; han salvado a millares de hombres del oprobio y del deshonor, convirtiéndolos en vigorosos ciudadanos y devolviendo a muchos su capacidad para los negocios; han conducido a más de un joven por el recto camino de la felicidad y prolongado muchos años la vida de muchas personas.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES
De venta en todas las buenas farmacias

GOZA POWDER C^o, 11 bis, Rue Maubeuge, París.
Depósitos: Centro Farmacéutico.—Palme de Mallorca.

Pasajes

América y Francia; arreglo documentación para el embarque el mismo día GRATIS.

ROCA, Calle de Santo Domingo 12-2.º-2.ª

Imp. Roca, Ferrer y C.^a—Socorro, 92